

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

• 500 sucres en Guayaquil

• 32 páginas

• 3 secciones

• Año 21 N° 7.679

• Lunes 5 de septiembre de 1994

000001200000  
19 SEP 94 10 09

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de junio de 1994 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003958 el 30 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Gladys María Bistamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 94-2-1-1-0003958 de 30 de agosto de 1994 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, agosto 31 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

n.c.  
3-4-5-sept/94

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las diez horas y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A.

Guayaquil, Septiembre 19/1.994

Ab. Jorge Ochoa Cordova

Jefe de Documentación y Archivo